



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Resolución Administrativa N° 200-2012-P-CSJCA-PJ.

Cajamarca, 08 de noviembre de 2012.

VISTOS:

La carta de renuncia de Cecilia Margarita Grández Rojas, Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado Mixto de la provincia de San Miguel; Carlos Enrique Plasencia Cruz, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca; Marco Antonio Asmad Corcuera, Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Trabajo de Cajamarca, todas dirigidas a la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia de fecha 06 y 07 de noviembre de 2012, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

El cargo de magistrado termina, entre otras causales, por renuncia desde que es aceptada por la autoridad competente, conforme lo establece el artículo 107° de la Ley de la Carrera Judicial, Ley 29277, debido a que la baja voluntaria o renuncia de un magistrado pone fin a la relación laboral con su empleadora, lo que debe ser comunicado mediante una Carta de Renuncia al Trabajo o a la Empresa;

Con el sustento de las cartas de renuncia presentadas por los jueces supernumerarios descritos, se cumple con los requisitos que nos permite aceptarlas, lo que no implica de modo alguno eximirlos de responsabilidad por cualquier hecho que pudiera ser materia de investigación y que se hubiese producido durante el ejercicio de sus funciones como magistrados de este Poder del Estado;



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por otro lado, el Consejo Nacional de la Magistratura nombra con resolución administrativa n° 306-2012-CNM, entre otros, a Guhtember Pacherras Pérez como Juez Especializado Civil; Edwin Sergio Chacón Núñez como Juez de la Investigación Preparatoria de Celendín; William Martín Napoléon Gil Serrano como Juez de la Investigación Preparatoria de Hualgayoc; Rafael Martín Martínez Vargas como Juez Especializado Penal del Primer Juzgado Unipersonal del módulo Corporativo Penal II) Piura; los mismos que se viene desempeñando en calidad de jueces supernumerarios en el Distrito Judicial

Sucede que, con comunicado del 29 de octubre del 2012, el Consejo Nacional de la Magistratura informa que la ceremonia de proclamación, juramentación y entrega de título a los señores jueces y fiscales, nombrados en el marco de la convocatoria 003-2011-SN/CNM - Grupo III se realizará el día jueves 08 de noviembre del 2012, a horas 11:00 de la mañana, lo que desencadena la conclusión de sus designaciones en calidad de jueces supernumerarios en Distrito Judicial;

Si bien, Guhtember Pacherras Pérez como Juez Especializado Civil de Cajamarca y Rafael Martín Martínez Vargas como Juez Especializado Penal del Primer Juzgado Unipersonal del módulo Corporativo Penal II) Piura, no han sido considerados en la ceremonia de proclamación, juramentación y entrega de título por no haber aprobado el curso de habilitación, no se les puede dejar en el ejercicio del cargo como jueces supernumerarios, pues la programación del curso y su desarrollo serán aspectos que deberán atenderse ante la Academia de la Magistratura y no ante esta administración;

Finalmente, cabe indicar que producto de los nombramientos realizados por el Consejo Nacional de la Magistratura se producirá el desplazamiento de algunos jueces supernumerarios a otros despachos judiciales y, en otros, se producirá



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

la conclusión de su designación tal como sucede con Lorena Ibeth Carrión Rojas, Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado de la Investigación Preparatoria y Eli Palomino Vásquez, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Mixto de la provincia de San Miguel;

Contexto, ante el cual, el Presidente de Corte, en el ejercicio de la facultad como máxima autoridad administrativa que dirige la política interna del Distrito Judicial, para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales, Jueces Supernumerarios y Candidatos en Reserva que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional; procede a concluir las designaciones de los jueces supernumerarios renunciantes y desplazados;

En consecuencia, estando a las consideraciones expuestas, así como a las atribuciones conferidas en el inciso 3 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia formulada por **Cecilia Margarita Grandez Rojas**, Jueza Supernumeraria del Segundo Juzgado Mixto de San Miguel – La Florida, con efectividad al 08 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 07 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia formulada por **Carlos Enrique Plasencia Cruz**, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, con efectividad al 08 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 07 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

TERCERO: ACEPTAR la renuncia formulada por **Marco Antonio Asmad Corcuera**, Juez Supernumerario del Primer Juzgado Especializado de Trabajo de Cajamarca, con efectividad al 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

CUARTO: CONCLUIR la designación de **Guhtember Pacherras Pérez** como Juez Supernumerario del Tercer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, a partir del 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

QUINTO: CONCLUIR la designación de **Edwin Sergio Chacón Núñez** como Juez Supernumerario de la Investigación Preparatoria de Celendín, a partir del 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

SEXTO: CONCLUIR la designación de **William Martín Napoleón Gil Serrano** como Juez Supernumerario de la Investigación Preparatoria de Hualgayoc, a partir del 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

SÉTIMO: CONCLUIR la designación de **Rafael Martín Martínez Vargas** como Juez Superior Supernumerario de la Sala Penal Liquidadora Transitoria con adición d funciones de Sala Penal de Apelaciones de Chota, a partir del 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

OCTAVO: CONCLUIR la designación de **Lorena Ibeth Carrión Rojas** como Jueza del Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Cajamarca, a partir del 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

NOVENO: CONCLUIR la designación de **Eli Palomino Vásquez** como Juez Supernumerario del Primer Juzgado Mixto de San Miguel, a partir del 09 de noviembre del 2012, debiendo hacer la entrega de cargo correspondiente y concluir con los expedientes que se hayan encontrado en su despacho para resolver o sentenciar hasta el 08 de noviembre del 2012, agradeciéndosele por los servicios prestados a este Poder del Estado;

DÉCIMO: COMUNÍQUESE lo resuelto en la fecha a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencia del Consejo Ejecutivo del



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Presidencia
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Nacional de Meritocracia, Administración Distrital, Oficina de Personal, Administración del Código Procesal Penal, Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca y del Diario Judicial “La República” para su publicación y fines de Ley;

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

PERCY HARDY HORNA LEÓN
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA